

TRÁNSITO DEL CONOCIMIENTO Y ACCESO A LA RED. ¿UN NUEVO ESPACIO A RECORRER?

OLGA DEL RÍO SÁNCHEZ

1. EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, CONDICIÓN NECESARIA PERO NO SUFFICIENTE

El argumento de base para considerar la potencialidad de las TIC para el desarrollo ha sido el valor de la información. Para Labelle (2003) el empoderamiento –proceso por el que las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de la situación en que viven–, se realiza a través del acceso a la información. Sin embargo, tal como señala Sartori (1998: 79), “[...] información no es conocimiento, no es saber en el significado heurístico del término. Por sí misma, la información no lleva a comprender las cosas. Pero la jerga de la comunicación para las organizaciones de desarrollo, utilizada generosamente en sus documentos, confunde la información con la comunicación y con el conocimiento.

Para decirlo brevemente: la comunicación es un camino de dos o múltiples direcciones, horizontal, proceso de diálogo o de una interacción. La información es sólo la divulgación o difusión. [...]. La información no es, obviamente, el conocimiento, porque el conocimiento es lo que cada uno de nosotros y cada comunidad hace de la información recibida, si se sitúa en el contexto de nuestra propia cultura y la información que hemos recibido anteriormente (Gumucio, 2007, en línea).¹

A pesar de que el argumento de base en las agencias internacionales de desarrollo para la integración de las TIC en el desarrollo es el valor de la información, el tránsito

hacia el conocimiento requiere de más factores. La ecuación acceso = conocimiento que prevalece en el “discurso oficial” obvia múltiples aspectos, entre ellos que para encontrar la información adecuada se requiere del conocimiento previo que permita formular las preguntas de información pertinentes, así como identificar y comprender las respuestas (Sfez 1999). La ecuación citada no sería más que una manera de, como señala Mattelart (1999), negar y ocultar el conflicto social, subordinándolo al desarrollo tecnológico. En este sentido, la UNESCO en su documento “Hacia las sociedades del conocimiento”, considera:

La información es en potencia una mercancía que se compra y vende en un mercado y cuya economía se basa en la rareza, mientras que un conocimiento [...], pertenece legítimamente a cualquier mente razonable [...]. La excesiva importancia concedida a las informaciones con respecto a los conocimientos pone de manifiesto hasta qué punto nuestra relación con el saber se ha visto considerablemente modificada por la difusión de los modelos de economía del conocimiento (UNESCO 2005:19).

Así, la noción de sociedad de la información –es decir, la centralidad de la información– se basa en los progresos tecnológicos y en el valor de la información. En cambio, el concepto de sociedades del conocimiento comprende dimensiones sociales, éticas y políticas mucho más vastas (Bianco et al. 2002). Pero la transición hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento supone nuevos escenarios y realidades que demandan repensar la comunicación en ese nuevo contexto, porque no es lo mismo hablar de esa convergencia tecnológica posibilitada por las TIC como instrumentos que redefinir el proceso de comunicación, el cual implica pensar la comunicación desde ese nuevo espacio denominado “Sociedad del Conocimiento” (Del Río y Velázquez 2005). En la actual perspectiva en la comunicación entre las agencias de desarrollo –UNESCO, FAO, PNUD–, el énfasis ahora está más en el proceso de la comunicación –es decir, el intercambio del significado– y en la significación de este proceso, es decir, las relaciones sociales creadas por la comunicación y las instituciones sociales y el contexto que resultan de tales relaciones. Para el PNUD (2003), el acceso a la información no se refiere sólo a la promoción y protección de los derechos a la información, sino que incluye, también, la promoción y protección de los derechos a la comunicación –el uso de la información– para que cada cual exprese su punto de vista, participe en los procesos democráticos a todos los niveles –comunidad, nacional, regional y mundial– y establezca prioridades de acción. Desde esta perspectiva, el acceso a la información y la comunicación resulta crucial para una participación activa de la ciudadanía y de sus expresiones organizadas, condición indispensable a la vez para el desarrollo humano. Pero las NTIC y sus enormes potencialidades no pueden desarrollarse al margen de los procesos sociales. Tal y como señalan Croteau y Hoynes (2000):

Las tecnologías, simple y llanamente, no aparecen en la escena plenamente desarrolladas y listas para ser implementadas, tampoco las propiedades técnicas de las tecnologías

emergentes predeterminan su uso. [...] Las tecnologías de comunicación, por lo mismo, engarzan con los procesos sociales en curso y, como resultado, su desarrollo y aplicaciones no son fijos ni plenamente predecibles. [...] Para entender el significado social de las tecnologías de la comunicación, entonces, se debe tener en cuenta las fuerzas sociales que configuran su desarrollo y su adopción (Croteau y Hoynes 2000: 310)

El espacio a recorrer entre la “oferta” informativa y la “demanda” de conocimiento inherente al ser humano es mucho más amplio y complejo, tal y como quedó de manifiesto en el documento de trabajo preparado para el “II Encuentro Iberoamericano sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y Tecnologías de la Información y las comunicaciones”, celebrado en Santiago de Chile, el 13 y 14 de septiembre de 2007.

Para las diferencias de conocimiento, los aspectos críticos son tres: la *adquisición* (que consiste en la búsqueda o adaptación del que se encuentra disponible en el exterior, o la generación endógena mediante I+D); la *absorción* (educación universal, educación permanente y respaldo a la educación terciaria en ciencias e ingeniería); y la comunicación (que implica utilización de TIC's) (Imobix 2007: 10)

Pero el conocimiento, entendido como acumulación de saberes, tampoco ofrece mayores potencialidades para la vida de las personas si el mismo no se concreta como catalizador de procesos de empoderamiento individual y colectivo que permita, en su mismo proceso de construcción, no solo la superación de las fronteras existentes para el acceso de las personas al desarrollo humano y la libertad, sino la contribución a la desaparición de dichas fronteras. Para ello, la comunicación, que posee un valor intrínseco –más allá de la información que se comunique– como instrumento para forjar redes, expresar y dar a conocer ideas, estimular la colaboración, en síntesis la interacción entre personas y colectivos, puede proporcionar un nuevo potencial para combinar la información encajada en sistemas de TIC y sus potencialidad comunicativa –horizontal, interactiva– con el potencial y el conocimiento creativos incorporados a la gente: el significado no es algo que se entrega a la gente, la gente lo crea e interpreta para sí misma, lo intercambia y comparte (Acevedo 2004). Por ejemplo, en las comunidades rurales mayas de Guatemala, donde no llega ninguno de los servicios básicos –agua, electricidad, alcantarillado, telefonía fija, salud–, muchas comunidades disponen de teléfonos móviles –en muchas ocasiones financiados por la comunidad y gestionados por el/la líder local– como herramienta de gestión comunitaria –urgencias médicas, gestiones transporte mercancías, contacto con organismos gubernamentales locales– y de organización sociopolítica y cultural –construcción de redes con otras comunidades para el establecimiento de agendas locales que van desde el ocio hasta la acción política.

Las TIC son a la vez oportunidad y amenaza. Oportunidad en la medida que el acceso a la Red y sus potencialidades comunicativas adquieran sentido si dicho acceso

—entendido en el sentido amplio de accesible, asequible y adecuado— supone una ampliación de las oportunidades en el tránsito hacia el conocimiento. Las TIC ofrecen nuevas oportunidades para la comunicación entre actores individuales y colectivos que no eran posibles antes del advenimiento de las mismas. El aislamiento y la carencia de voz que mucha gente ha experimentado dentro de los procesos de desarrollo y de la política han sido determinados en parte por la carencia de la disponibilidad y del acceso a herramientas comunicativas. Las nuevas TIC y la convergencia entre nuevas y viejas TIC ofrece nuevas posibilidades a personas organizaciones y colectivos —SDC, 2004a—, pero para no convertirse en amenazas también introduce la necesidad de ser utilizadas de forma sensible por las comunidades locales, con el conocimiento de la cultura, la educación y los contextos locales los que significa modelos variados y adaptados.

Las TIC para el desarrollo y el cambio social son un concepto que está en construcción dentro del propio marco de desarrollo de las comunicaciones, la utilización de las TIC para la entrega de información, así como para la participación, la potenciación y la promoción de las personas interesadas en los diferentes aspectos del desarrollo humano. Así, resultaría erróneo acercarse a las TIC y su contribución al desarrollo humano sin enmarcarlas en su vertiente comunicativa, transcendiendo así la perspectiva “tecnologicista” o “economicista” —medios/herramientas— para enmarcarla en las corrientes de comunicación para el desarrollo y de los derechos a la información, la comunicación y el ciberespacio —fines—, entendiéndolas como *freedom*s (Sen 1999).

A pesar de lo señalado, resulta habitual en el discurso sobre TIC de los organismos internacionales y de numerosas agencias de cooperación para el desarrollo que una vez identificada la importancia de la comunicación y de la creación de capacidades, este enfoque “desaparezca” en análisis y propuestas. Es decir, el enfoque habitual de las TIC para el desarrollo “olvida” su dimensión comunicativa y cognoscitiva para centrarse en los aspectos tecnológicos o, cuando más, en el valor de la información, como si esta por sí misma produjera conocimiento, o bien como si información y comunicación fueran la misma cosa. En este sentido, creemos que este enfoque contribuye de manera sustancial a ampliar las fronteras del conocimiento, en la medida que transciende un enfoque que supone que la oferta de información disponible transmuta automáticamente en conocimiento, y olvidando que se requiere del proceso comunicativo pertinente, determinado además por los procesos sociales en los que se inserta, tal y como denuncia la UNESCO en su documento “Hacia las sociedades del conocimiento” (2005).

2. BRECHA DIGITAL, BRECHA INFORMATACIONAL Y OTRAS

La concepción de “brecha digital” ha evolucionado desde una visión “tecnologicista”, centrada en el acceso a las infraestructuras, a concepciones más vinculadas al

paradigma del desarrollo humano y al enfoque “de derechos”, tales como el desarrollo de capacidades para utilizarlas, el acceso a contenidos y la capacidad para generarlos o la apropiación de las TIC en los procesos sociales e individuales de empoderamiento. En este sentido, la red Metodología e Impacto Social de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en América (MISTICA), formada por investigadores y activistas de América Latina y el Caribe, ha reflexionado colectivamente, acerca la brecha digital. Daniel Pimienta, que forma parte de dicha red, recoge en su artículo “La Brecha Digital: ¡a ver a ver!” (2003):

A menudo, el grupo [MISTICA] se irrita de la retórica dominante por superficial y simplista ya que tiene la tendencia a distraer las promesas realmente sociales (la apropiación social de la tecnologías y desde ahí el ‘empoderamiento’ de las personas y las comunidades) y a polarizar la discusión sobre el tema de los accesos, con el sentido estrecho del tema (Pimienta 2003: 1).

Acercarse a la brecha digital obliga a definir QUÉ medimos, para posteriormente realizar la medición que permita establecer las diferencias entre colectivos –brecha doméstica– o entre países –brecha internacional–. Hasta la fecha, la mayoría de los sistemas de indicadores existentes se concentran en medir la e-preparación, esto es determinar en qué medida un colectivo, sector o país está preparado para aprovechar las potencialidades de las nuevas tecnologías (Bianco et al. 2002). Así la llamada brecha digital se reduce a la brecha del acceso potencial a la infraestructura tecnológica, o brecha infraestructural, que ya divide el mundo entre los que podrían acceder a la misma y los que no, en función de su hábitat, sus niveles de renta o el sexo y la etnia a la que pertenecen. Pero además, para el acceso a la Red se requiere del conocimiento de programas básicos que permitan, una vez que se dispone de la infraestructura, poder hacer uso de la misma; esta brecha instrumental, es más amplia que la anterior. Si este fuera el problema, sería relativamente sencilla la solución, pero una nueva frontera se alza entre k-incluidos y k-excluidos.

La frontera, aquí, no se encuentra solo en los países del Sur; grandes capas de las sociedades del norte están “al otro lado”. Pero la brecha es todavía más amplia, si se tiene en cuenta la capacidad de comunicar la información “interpretada”, es decir, la distancia entre los que tienen y los que no tienen “voz” para difundir e intercambiar sus intereses, cosmovisiones, cultura, etc. Esta brecha comunicacional está íntimamente imbricada con la brecha de conocimiento, entendiendo esta última como la capacidad de todas las personas y colectivos de participar y contribuir a la creación y difusión de conocimiento entendido como la acumulación de saberes humanos, a la vez patrimonio de la humanidad.

Resulta obvio que las brechas enumeradas están sujetas a aspectos objetivos y subjetivos. En este sentido, un enfoque novedoso, introducido por el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Chile 2006, sería tener en cuenta, además de

los “recursos objetivos” para el acceso a las NTIC de que disponga la población, las “capacidades subjetivas” para otorgar sentido a las mismas. Así, no todas las personas se aproximan a las tecnologías de la misma manera; cada cual puede describirse a sí mismo según para qué y con qué intensidad las utiliza.

3. MAPA “BRECHA DIGITAL SUBJETIVA” DE CHILE

Las diversas maneras de aproximarse al mundo de las NTIC consignadas en el mapa remiten, en varios casos, a situaciones problemáticas que impactan tanto en las conductas como en las percepciones de los integrantes de los diferentes grupos. Por ejemplo, los “automarginados” y los “excluidos” señalan, por diferentes motivos, que no les interesa ingresar al mundo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC). Esto, que podría parecer el resultado no problemático de una elección voluntaria, es un problema si se considera que la automarginación es el resultado de percibir ese mundo como una fuente de amenazas antes que de oportunidades para sus vidas.

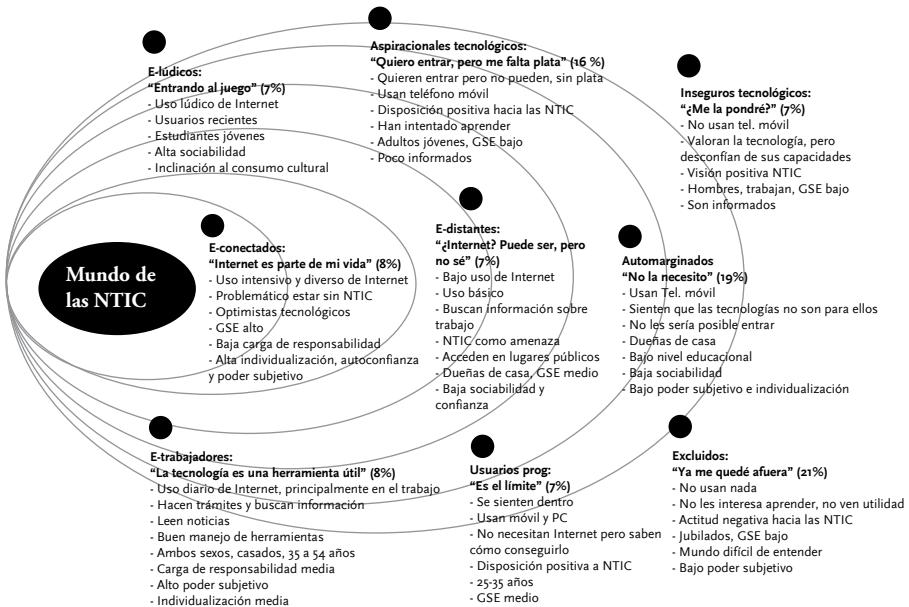


Figura 1: Fuente: PNUD Chile, 2006:14.

El mapa de los modos de estar fuera y dentro del mundo de las NTIC resalta tres capacidades subjetivas esenciales para definir la ubicación de cada persona: 1) el poder subjetivo, entendido como la percepción de disponer de las capacidades ne-

cesarias para concretar los proyectos personales; 2) la reflexividad, definida como la capacidad de comprender y participar en el mundo en que se vive sobre la base del manejo eficaz de información, y 3) la individualización, que se refiere a la capacidad de las personas para diseñar por sí y para sí mismas el tipo de vida que eligen con autonomía respecto de los valores tradicionales.

Es plausible pensar que en la medida en que un individuo tenga más poder subjetivo, mayores capacidades reflexivas y mayor individualización, tendrá más capacidad de apropiación de las NTIC. En este contexto, cabe preguntarse cuál es la brecha que realmente importa.

Desde esta perspectiva, cabe resaltar la visión de Daniel Pimienta, de FUNREDES,² en su artículo “Brecha Digital, Brecha Social, Brecha Paradigmática” (2007), en el que el autor desarrolla el concepto de infocultura. Según Pimienta, para adquirir esta cultura –proceso de apropiación– se requieren procesos de alfabetización digital e informational, así como prácticas de uso relevantes del entorno de esas personas. La apropiación sería:

... el proceso de aprendizaje que lleva personas, grupos u organizaciones, a tener un control sobre los usos de las TIC en coherencia con sus entornos propios. Distinguimos apropiación tecnológica: cuando la tecnología llega a ser transparente en su uso y apropiación social, cuando la tecnología se hace transparente a la función social o económica por lo cual es sólo una herramienta (Pimienta 2007: 3).

Para el autor, la “alfabetización digital” sería el proceso de dotar a la población de capacidades de lectura/escritura con soportes multimedia digitales, así como de las capacidades para una comprensión y uso funcional de las aplicaciones.

En cuanto a la “alfabetización informacional”, en el “Coloquio de alto nivel sobre la alfabetización informacional y aprendizaje permanente a lo largo de la vida”, organizado por la UNESCO, celebrado en la Biblioteca de Alejandría entre el 6 y el 9 de noviembre de 2004, se consideró que la alfabetización informacional (ALFIN) es aquello que:

Capacita a la gente de toda clase y condición para buscar, evaluar, utilizar y crear información eficazmente para conseguir sus metas personales, sociales, ocupacionales y educativas. Constituye un derecho humano básico en el mundo digital y promueve la inclusión social de todas las naciones (UNESCO 2004: en línea)

El Coloquio concluyó que la alfabetización informacional: 1) incluye las competencias para reconocer las necesidades de información y para localizar, evaluar, aplicar y crear información dentro de contextos sociales y culturales; 2) ofrece la clave para el acceso, uso y creación eficaz de contenidos en apoyo del desarrollo económico, la educación, la salud y los servicios humanos, y de todos los demás aspectos de las sociedades contemporáneas; y 3) se extiende más allá de las meras tecnologías actuales

para cubrir el aprendizaje, el pensamiento crítico y las competencias de interpretación por encima de fronteras profesionales, potenciando a los individuos, comunidades y países. El concepto de ALFIN utilizado incluye todos los aspectos señalados con anterioridad. Sin embargo, y sin saber nunca si de forma interesada o no, el concepto acaba reduciéndose en excesivas ocasiones a incluir las desigualdades existentes entre aquellos que tienen las capacidades para reconocer la necesidad de información y, una vez localizada, interpretarla acorde a sus intereses y contexto, recuperando indirectamente la ecuación información = conocimiento.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Desde la perspectiva que nos ocupa, en el contexto actual se reproducen las tensiones y discusiones entre los paradigmas positivistas y críticos. La equiparación explícita, implícita o subliminal de la información con el conocimiento responde a intereses neoliberales al diluir las potencialidades de las TIC como facilitadoras del tránsito hacia el conocimiento (entendido como factor de empoderamiento) de colectivos tradicionalmente excluidos. Esto se produce de dos formas: por una parte, en la medida en que utilizando los mismos significantes para significados distintos elabora (y vende) discursos perversos en tanto ocultan los aspectos susceptibles de ser apropiados (en el sentido de apropiación) socialmente; por otro, en la medida en que los impedimentos a dicha apropiación redundan en la exclusión, desigualdad y pobreza de amplios colectivos que ven cómo las fronteras transmutan en muros.

NOTAS

¹ La traducción del inglés y el subrayado son de la autora de este trabajo.

² <http://funredes.org>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACEVEDO, M. (2004) “Las TIC en las políticas de cooperación al desarrollo: hacia una nueva cooperación en la Sociedad en Red”, en *Cuadernos Internacionales de Tecnología para el Desarrollo Humano* Nº 2. En línea. Ingeniería Sin Fronteras (ISF).
- BAJO; FERRARI; HURTADO; SÁNCHEZ; SIERRA (2005) “Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo: Retos y Perspectivas”, en *Informes ISF 1*. Madrid: Ingeniería sin Fronteras.
- BIANCO; LUGONES; PEIRANO; SALAZAR (2002) *Indicadores de la Sociedad del Conocimiento: aspectos conceptuales y metodológicos*. Buenos Aires: REDES.
- CMSI (2003) *Declaración Cumbre Mundial Sociedad de la Información I Fase*. Ginebra: Naciones Unidas.
- _____ (2005) Declaración Cumbre Mundial Sociedad de la Información, II Fase. Túnez. Naciones Unidas.

- CROTEAU, DAVID y HOYNES, William (2000) *Media Society: Industries, Images and Audiences*. Thousand Oaks (USA), Pine Forge Press.
- G-8 (2000) *Carta de Okinawa*. Okinawa: G-8.
- IMOBIX (2007) La brecha de paradigmas. Documento de trabajo preparado para el “II Encuentro Iberoamericano sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y Tecnologías de la Información y las comunicaciones”, celebrado en Santiago de Chile, 13 y 14 de septiembre de 2007.
- LABELLE, R. (2005) *ICT Policy Formulation and e-Strategy Development*. Nueva Delhi: PNUD-APDIP.
- LEÓN, O.; BURCH, R.; TAMAYO, E. (2001) *Movimientos sociales en la Red*. Quito: ALAI.
- MATTELART, A. (1999) “Dangereux effet de la globalisation des réseaux”, en *Revolution dans la Communication, Manière de voir*, Nº 46, París, *Le Monde Diplomatique*, julio-agosto.
- NACIONES UNIDAS (2000) *Declaración del Milenio*. Nueva York: Naciones Unidas.
- PIMENTA, D. (2003) “La Brecha Digital: ¡a ver a ver!”, en *Otro lado de la brecha. Perspectivas Latinoamericanas y del Caribe ante la CMSI*, Caracas, Red Sobre el Impacto Social de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (RedISTIC).
- _____ (2007) “Brecha digital, brecha social, brecha paradigmática”, on line, FUNREDES http://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp_doc_wsis1.html (visitado 30 de julio de 2007).
- PNUD (2001) *Informe de Desarrollo Humano*. Nueva York: PNUD.
- _____ (2003) *Informe de Desarrollo Humano*. Nueva York: PNUD.
- _____ (2006) *Informe de Desarrollo Humano de Chile*. Santiago de Chile: PNUD.
- SARTORI, G. (1998) *Homo videns: La sociedad teledirigida*. Madrid: Santillana.
- SEN, A. (1999) *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- SFEZ, L. (1999) “L’ideologie des nouvelles technologies”, en *Revolution dans la Communication, Manière de voir* Nº 46, París, *Le Monde Diplomatique*, julio-agosto.
- UNESCO (2005) “Declaración de Alejandría sobre ALFIN”, en *Coloquio de Alto Nivel sobre la Alfabetización Informacional y aprendizaje permanente a lo largo de la vida*. Noviembre 2004. París: UNESCO.